

Reseñas

Libros y publicaciones del sindicalismo universitario

DESDE LA HUELGA del STEUNAM de 1972-73, el sindicalismo universitario irrumpió como un fenómeno de masas. Surgieron sindicatos de administrativos, de académicos y de institución en prácticamente todo el país, tanto en las universidades públicas como en algunas universidades privadas. Gracias a ese proceso, los sindicatos universitarios comenzaron a ser estudiados en los diversos centros de investigación, en los medios periodísticos y en los propios organismos de los trabajadores de las universidades e instituciones de educación superior e investigación. Producto de dicha situación, son los organismos sindicales abordados por los cuatro textos transcritos en esta entrega.

1. 50 años de sindicalismo universitario

Gerardo Peláez Ramos

A PARTIR DE la huelga realizada por el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1972-1973, el sindicalismo universitario comenzó a ser analizado en nuestro país; antes no era materia de estudio porque simplemente no constituía un fenómeno de relevancia. Fue la lucha de los trabajadores la que permitió que este destacamento del movimiento sindical fuera abordado en los círculos académicos y en los medios de comunicación de masas.

En esta tarea, las organizaciones de los trabajadores universitarios han coadyuvado en el análisis de diversos problemas que les atañen. Además de sus funciones reivindicativas, producen periódicos, revistas, folletos, libros, discos y videos, crean centros de investigación y organizan discusiones y reuniones en torno a temas muy variados, que van desde la legislación laboral hasta el papel de la educación superior en la sociedad mexicana. Los ejemplos son muchos. El Sindicato de Trabajadores de la Universidad (hoy Autónoma) de Nuevo León editó la obra de Máximo de León Garza acerca de la teoría marxista de las clases, donde polemiza con los principales teóricos del Grupo Monterrey; el Sindicato del Personal Académico de la UNAM publicó un texto del doctor Wenceslao Roces; y la Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero puso en circulación *Marx y la pedagogía de nuestro tiempo* de Mario Manacorda.

El STUNAM, que es cabeza de sector, tiene ya una cierta tradición en la labor editorial. De su catálogo, cabe resaltar *Historia del STEUNAM: luchas y conquistas (1971-1977)*, de Fabián López Pineda; *De algo un poco*, de Alberto Pulido Aranda; *Breve historia del STUNAM*, de Gerardo Peláez Ramos, y la novela *Mariana*, de María Teresa O'Connor. La folletería de este sindicato incluye a muchos autores, entre otros a José Woldenberg, Raúl Trejo Delarbre, Américo Saldívar, Ricardo Flores Magón, Práxedes G. Guerrero, Gerardo Peláez Ramos, José Carlos Mariátegui, Alberto Pulido Aranda, Lino Medina, Armando Altamira, Antonio Muñoz, J. Grigulevich y Julio Antonio Mella.

En 1995, el STUNAM lanzó a la luz pública *El sindicalismo mexicano de vanguardia. 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, del periodista y dirigente sindical Alberto Pulido Aranda, que es una edición corregida y considerablemente aumentada de *Cronología. 50 años de sindicalismo universitario*. El libro incluye asimismo dos prólogos del autor, una introducción de Nicolás Olivos Cuéllar y otra introducción de quien esto escribe.

Los temas que trata el texto son muy importantes, como la constitución en 1929 de la Unión de Empleados de la Universidad Nacional de México Autónoma, la firma en 1932 del primer contrato colectivo de trabajo entre la UEUNMA y la Universidad Nacional, el registro en 1933 del Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Autónoma de México, el surgimiento en 1966 de la Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM, la formación en 1971 del STEUNAM, la creación en 1972 de la Federación de Asociaciones y Sindicatos de Trabajadores al Servicio de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, la primera huelga de 1972-1973 de los trabajadores administrativos de la UNAM, el nacimiento del SPAUNAM, la huelga de los académicos de 1975 en la Universidad Nacional, la constitución en 1977 del STUNAM, la colocación de las banderas rojinegras de los administrativos y académicos en 1977 en la UNAM y el surgimiento en 1979 del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios.

En las páginas de la obra desfilan fechas y datos fundamentales que ponen en evidencia que los trabajadores universitarios conquistaron los derechos de contratación colectiva, de organización, de huelga y de estabilidad en el empleo mediante la utilización de los recursos propios de los sindicatos: asambleas, discusiones colectivas, manifestaciones, mítines, paros, huelgas, publicación de órganos informativos y formación de sindicatos, asociaciones y federaciones. Nada fue otorgado gratuitamente, todo fue producto de la organización y la lucha.

Los trabajadores y sus organizaciones de resistencia tuvieron que enfrentar y derrotar las posiciones que intentaban colocarlos en un régimen de excepción, negarles sus derechos básicos e impedir que fueran sujetos del apartado "A" del artículo 123 constitucional. Gracias a la organización sindical, a la realización de huelgas y a otras acciones colectivas en las instituciones de educación superior, los trabajadores universitarios alcanzaron, en lo fundamental, las garantías que otorga el derecho del trabajo mexicano, aunque con dos limitaciones centrales: el impedimento de constituir un sindicato nacional y el monopolio de las universidades en cuanto al ingreso, promoción y definitividad del personal académico.

Alberto Pulido rescata ese largo recorrido paso a paso en una cronología de cinco décadas. Reconstruye el proceso de organización y lucha de los trabajadores administrativos y académicos, las elaboraciones programáticas, los avances y retrocesos, los vínculos del sector con otros grupos de trabajadores y las conquistas logradas en ese medio siglo. En realidad, es el primer libro que aborda de conjunto al gremio de educación superior.

Para hacer esa reconstrucción hubo necesidad de localizar documentos, procesarlos y darles coherencia y forma. Una labor pesada y difícil. Pero aquí están los resultados. La obra está apoyada, en lo sustancial, en fuentes primarias no explotadas antes. Se reproducen partes de manifiestos, convocatorias, comunicados, boletines, oficios, circulares y otros materiales de archivo, desplegados y notas de periódicos sindicales, políticos y nacionales. Sólo se utilizan como fuentes secundarias algunos textos históricos de Alfonso Taracena, Alicia Alarcón, José Enrique Pérez Cruz, Fabián López Pineda y otros pocos autores.

El libro esclarece las relaciones que establecieron los sindicalistas de la UNAM con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado; cuáles fueron las demandas y objetivos que permitieron organizar y movilizar a los trabajadores de la enseñanza superior; qué métodos y formas de lucha se impulsaron; y quiénes fueron los organizadores y líderes del gremio. En este sentido, el autor actúa como un desmitificador.

Ciertamente existen algunos procesos insuficientemente tratados en el libro reseñado, como es el desarrollo de los sindicatos de la UAM y de las universidades de Nuevo León, Sinaloa y Guerrero, por mencionar los casos más conocidos; pero afortunadamente de estos sindicatos existen historias elaboradas por diversos investigadores.

Entre esta edición y la anterior hay diferencias notables: se agregan muchos datos importantes y novedosos, que enriquecen y amplían la información y el aparato documental. La reelaboración del texto es un hecho indiscutible.

Sin duda, esta obra llena una laguna del estudio del movimiento sindical en México, y fortalece las investigaciones sobre sindicalismo universitario que han desarrollado José Enrique Pérez Cruz, Fabián López Pineda, Gerardo Peláez Ramos, José Woldenberg, Armando Quintero, Armando Altamira y Fausto J. Franco Quiñónez, entre otros. Adicionalmente, los estudiosos del movimiento obrero y los militantes de los sindicatos y otras organizaciones sociales tienen en este libro una rica fuente de datos y elementos de información y análisis útiles en el trabajo. Su adquisición es una necesidad.

***Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, STUNAM, 2a. ed., México, 1995.

2. El sindicalismo universitario y la unidad de las fuerzas de la izquierda

Jorge Basurto

TOMANDO COMO PUNTO de partida el libro de Gerardo Peláez, quiero divagar sobre el sindicalismo universitario y la política.

La lectura del libro de Gerardo Peláez me ha hecho recorrer varios lustros de la historia del sindicato de la UNAM y lo planteo así a propósito porque la historia del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios corre pareja a la del sindicalismo universitario debido, en gran parte, a que nuestros sindicatos eran en realidad el motor que arrastraba -o empujaba- según el punto de vista al sindicato nacional. Los dirigentes de una de las dos organizaciones estaban siempre presentes, en un lugar preferente, en la tercera; al unificarse académicos y administrativos, los stunamitas eran quienes marcaban la pauta en el destino del SUNTU.

En efecto, el libro me ha hecho recordar muchos acontecimientos que tenía yo en el olvido, he repasado otros presentes siempre en mi memoria y he aprendido no pocas cosas de esta historia. Seguí, obviamente, las menciones que se hacen, unas veces muy brevemente, de las huelgas que protagonizaron las diferentes secciones del sindicato nacional que fueron acuciosamente recogidas por Gerardo en su libro y que pueden dar pie para un desarrollo posterior de cada uno de esos conflictos.

El libro nos presenta los avances y retrocesos tanto del sindicalismo universitario democrático como del blanco o patronal, poniendo el acento claro, en el primero; pasan también a escena los triunfos patronales y gubernamentales, así como el apoyo popular, siempre variable, veleidoso, caprichoso e inseguro; recordamos también, aunque no figuran mucho en el libro, los esfuerzos por allegarse las alianzas con los estudiantes que, a los epítetos para el apoyo popular, se puede agregar el de efímero.

Seguimos, asimismo, una cuestión que resulta trascendental en el actuar del sindicalismo. El sindicato es una agrupación de trabajadores que tiene como misión la defensa de sus intereses económicos y de sus niveles de vida en el más amplio sentido de la expresión; pero hasta ahí, y la realidad nos muestra que poco a poco han ido tomando características que no son propia y exclusivamente la defensa de esos intereses. La teoría plantea que un sindicato debe guardar la independencia respecto de tres instancias: el gobierno, el patrón y los partidos políticos. En la UNAM y en el SUNTU no ha sucedido así; no es que hayan claudicado ante los

dos primeros, sino que en ambos casos se han visto involucrados en la vida política de organizaciones nacionales.

Para mostrarlo, empiezo por abordar algunos aspectos históricos que me conducirán a plantear un dilema relacionado con el tema del libro.

La lucha por la constitución de sindicatos en las diversas universidades del país se inicia prácticamente a partir de la fundación del sindicato de trabajadores y empleados de la UNAM en 1971, que da inicio a un gran movimiento asociacionista puesto que en cuestión de dos años se da el nacimiento de unos ocho sindicatos en diversos estados de la república; la creación de otros organismos sindicales continúa hasta cubrir prácticamente todo el país, siguiendo siempre el ejemplo del STEUNAM. Este desarrollo no será sin contratiempos pues las autoridades universitarias son reacias a aceptar este tipo de organización y no podríamos decir que sobre todo al interior del país, porque en nuestra institución tuvieron que darse muchos combates; el libro que comentamos sigue puntualmente estos movimientos y sus contrariedades, tanto más serias, cuanto más a la derecha se encuentran los encargados de tratar la cuestión. El pensamiento político de la derecha es subjetivo, pesimista, imbuido de una total desconfianza hacia el intelectual y la organización laboral.

De aquí se deriva un elemento que para la izquierda es trascendental porque una organización obrera poderosa es atentatoria del dominio derechista sobre la conciencia proletaria y conduce fatalmente a la represión, pues el intelectual de izquierda e independiente, que frecuentemente se encuentra al frente de los movimientos, siempre es objeto del temor del poder establecido; por ello es siempre la primera víctima, y así lo hemos visto en América Latina donde junto con sus instituciones, las escuelas de ciencias sociales y humanidades, son las primeras víctimas; sufren persecución y represión por la postura que adoptan en defensa de la legitimidad aunque esta legitimidad sólo sea una formalidad.

Mi lectura de este resumen que nos presenta Gerardo Peláez, es que nos encontramos ante un asunto de orden jurídico altamente contaminado con razones que atañen más bien a la política. Me refiero a un problema existencial: el derecho a la libertad de poner en pie una sola organización en el conjunto de las instituciones de educación superior de la República Mexicana en contraposición con la posibilidad existente de agruparse pero separadamente.

La historia se remonta a mediados de los años 70; el 24 de agosto de 1976 el rector Soberón se presentó en los Pinos para solicitar al presidente Echeverría que enviara una iniciativa al Congreso de la Unión para crear el apartado "C" del Artículo 123 constitucional. Era un periodo de inestabilidad en el medio laboral de las instituciones de enseñanza superior a causa del movimiento asociacionista que se presentaba, frecuentemente con movimientos huelguísticos para apoyar su petición de reconocimiento, y el rector Soberón veía en todos ellos el peligro de desquiciamiento de la educación universitaria, que redundaría en perjuicio de la calidad del sistema; la legislación existente, decía el Dr. Soberón, no contemplaba esta nueva situación y en ello basaba la solicitud de un nuevo apartado del Artículo 123 constitucional. Luego lanzó la convocatoria para que la comunidad universitaria expresara sus puntos de vista y, como era de esperarse, se produjo un alud de manifestaciones de apoyo no siempre muy espontáneas. En esos momentos, todavía no se ha dado la unificación de los sindicatos de administrativos y académicos, pero ninguno de ellos aceptaba la idea de un nuevo apartado. El STEUNAM no participó en las discusiones a las que llamó el rector porque se inclinaba más por adicionar a la Ley Federal del Trabajo con un capítulo especial, idea cercana a lo que finalmente se obtuvo; curiosamente, logró el apoyo del sindicalismo oficial. Pero el SPAUNAM era de opinión que las relaciones con la institución debían regirse simplemente por el apartado "A" del Artículo 123. Lo traigo a colación debido a que en la historia del sindicato unificado han estado presentes constantemente diferencias entre los administrativos y los académicos y éste es un ejemplo claro. Sin embargo, coincidirían en un punto referente a que rechazaban el carácter corporativo de la legislación al obligarlos a registrar a sus asociaciones ante las autoridades y el dotar a éstas de la capacidad de calificar sus movimientos. Pretendían que ese registró se

realizara exclusivamente ante las autoridades universitarias.

El sindicato de la UNAM llevó a cabo por su lado muchas discusiones sobre la legislación que habría de regir las relaciones con las autoridades universitarias. Finalmente, el presidente José López Portillo envió al congreso una iniciativa para elevar la autonomía universitaria al rango de garantía social y dejar establecido que las relaciones de marras se normarían por el apartado A del Artículo 123. Se iniciaron entonces las negociaciones entre la comisión permanente de la Cámara de Diputados y los dirigentes sindicales.

Dieron entonces inicio las discusiones en el seno del Congreso de la Unión sobre la forma que habrían de tener las organizaciones laborales en las universidades; la pretensión de los trabajadores, tanto académicos como administrativos, era formar un sindicato conjuntamente, en el cual cada institución estuviera agrupada en una sección, pero que formarían un todo en cuanto a planteamientos reivindicativos de toda índole, desde las condiciones de trabajo hasta la regulación de los salarios, esto es, la posibilidad de conformar un solo contrato colectivo para superar el gremialismo existente en el que cada universidad discute y negocia separadamente todas sus prestaciones.

Era necesario revisar también lo que se refiere al registro de sindicatos, a la toma de nota de sus directivos y a la titularidad de los contratos colectivos, para evitar la intervención indebida de patrones y gobierno en la vida interna de las agrupaciones obreras; desterrar la cláusula de exclusión, así como sanear la justicia laboral, acabando con las juntas de conciliación y arbitraje y estableciendo tribunales de pleno derecho en materia laboral, independientes del gobierno, de los patrones y del sindicato, esto es, adoptar una posición contraria al corporativismo populista.

A los inicios del movimiento para constituir un sindicato nacional, se presentaba una situación sumamente irregular. El sindicato de profesores de la UNAM se inclinaba por obtener un contrato-ley para homogeneizar las condiciones de trabajo, pero antes había que regularizar la situación legal de todos aquellos que aspirasen a formar parte de una agrupación única; algunos de ellas se encontraban agrupados en el apartado "A" y otros en el apartado "B" del artículo 123, e incluso había algunos en situación ambigua como el de Nuevo León cuyo registro no era federal sino que se había realizado conforme a la ley civil del estado. La cuestión de la membresía era irrelevante; cierto que había algunos minúsculos como el de Baja California Sur frente al STUNAM que contaba con cerca de 18,000 adherentes, aun cuando podría plantearse el problema de la representatividad, es decir, el peso específico en el prorrateo de los votos. Y había un tercer aspecto que era el de su composición propia según el carácter que tuvieran sus miembros, esto es, si eran académicos o administrativos. Pero el movimiento asociacionista a nivel nacional era importante y tenía suficiente fuerza para avanzar.

Agregaremos de paso que las discusiones se contaminaron porque saltó a la mesa un asunto de la mayor importancia, a saber, la posibilidad de ingresar al Congreso del Trabajo, impulsada sobre todo por la Corriente Roja del sindicato de la UNAM, que dividió seriamente al sindicato y que involucró al SUNTU.

Dado que en ese órgano colegiado no había más voz que la del presidente, las reformas se aprobaron sin más; los representantes del STUNAM quisieron hacer propuestas para variar la iniciativa pero se les hizo saber que el presidente se oponía a cualquier modificación.

Conforme a las disposiciones contenidas en las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, derivadas de las propuestas del presidente, se impidió continuar con la idea de una sola organización que agrupara a todos los trabajadores universitarios del país; un sindicato único en el país entero que englobara a todos los de las universidades fue explícitamente prohibido así que en la nueva redacción del artículo 123 se decidió que "los sindicatos y las directivas de los mismos que se constituyan en las universidades... únicamente estarán formados por los trabajadores que presten sus servicios en cada una de ellas...", esto es, hacía imposible la existencia del sindicato único de trabajadores universitarios.

Así, la Corriente Roja del STUNAM declaró en su Programa y Plan de Trabajo estar dispuesta a impulsar el registro del SUNTU como federación, pues era la única manera de tener personalidad jurídica y de ampliar su capacidad de acción. En este punto diferían de las demás tendencias, que pregonaban sostenerse en su solicitud de registro de un sindicato único, otro punto de divergencia. No obstante, el SUNTU sigue existiendo hasta mediados de la década del 90.

La ventaja para los sindicalistas y la desventaja para su contraparte saltan a la vista. La negociación de los contratos colectivos de trabajo puede resultar mucho más exitosa si se hace en bloque, es decir, si se maneja un solo contrato pues la presión que se ejerza se multiplica en forma directamente proporcional al número de secciones que pudieran conformar a un sindicato único, y políticamente adquirirían gran fuerza. De aquí la férrea oposición a esta forma de agruparse por parte de las autoridades federales y universitarias.

No obstante, contrariamente al propósito de Soberón, las reformas posibilitan la existencia de sindicatos mixtos de administrativos y académicos, de ahí que los dos existentes en la UNAM pudieran converger en el STUNAM.

Emerge asimismo un escenario que no puede pasar desapercibido, el tema de la unidad, y tratándose de movimiento laboral, debemos estar hablando de la unidad de la izquierda punto sobre el cual quiero sondear un poco porque lo considero crucial en el problema que aborda Gerardo en su libro.

Sucede que las fuerzas que militan en el lado izquierdo del espectro ideológico-político suelen estar contrapunteadas por motivos nimios; la división de la izquierda es profunda y procede de tiempos lejanos. Revisando someramente dos momentos de la izquierda podemos remontarnos a las grandes manifestaciones de los últimos tiempos: la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, el Movimiento de Liberación Nacional y el PRD.

Los dos primeros tenían un propósito primordial y urgente: la unificación de las fuerzas de la izquierda con el objetivo de poder concretar una acción efectiva. Analizando su composición puede fácilmente detectarse la presencia de innumerables grupos, grupúsculos y hasta partidos políticos, todos ellos de izquierda, revolucionarios, comunistas, obrero-campesinos, etc.

Pero conforme a las teorías del nacionalismo revolucionario mexicano, cuyo impulsor es Lombardo Toledano y que tienen su fundamento en el para entonces ya superado momento de los "frentes populares", el dirigente del Partido Popular Socialista sostiene que el movimiento por la independencia nacional lo debe encabezar la burguesía nacional, contrariamente a las posiciones del Movimiento de Liberación Nacional que sustenta que ese papel deben jugarlo las fuerzas populares. El PPS se separa del movimiento y comienza un proceso de divisiones que, a la larga, harán que desaparezca el MLN. No se da, pues, el requerimiento sustancial para la consolidación de la izquierda, esto es, la unidad.

El otro momento al que me estoy refiriendo concierne a los tiempos actuales y parte de las divisiones al interior del brazo político del gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que siempre han existido subrepticamente, pero salen a la luz pública al hacerse evidente el cambio de proyecto en el gobierno nacional; se trata del enfrentamiento de dos corrientes de pensamiento, a saber, la de los reformistas, que pregonan un régimen neoliberal siguiendo las tendencias actuales en el mundo o bien, la de los tradicionalistas, que sostiene que el modelo popular-nacional-revolucionario es válido aún y que debe devolverse su vigencia; ésta es liderada por Cuauhtémoc Cárdenas, hijo y heredero político del general Lázaro Cárdenas, la figura más respetada del Panteón mexicano.

El 3 de julio de 1987 se anunció la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato independiente a la presidencia de la república. Se apoya inicialmente en uno de los

partidos que han vivido durante 35 años a la sombra del PRI, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; a su candidatura se unen otros dos partidos, también elementos decorativos de la democracia mexicana, el Partido Popular Socialista y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, que juntos conforman el Frente Democrático Nacional (FDN), germen del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La Corriente Democrática y el Partido Mexicano Socialista establecen una alianza para apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Después de las elecciones, el PMS se integrará al FDN.

Aunque su campaña tiene como punto de apoyo al Frente Democrático Nacional (FDN), al término de este proceso se concretiza un partido en forma, que habría de ser el portavoz del movimiento. Cuauhtémoc cuenta, pues, con el Partido de la Revolución Democrática; pero en cuanto él se aleja un poco de la escena, surgen muestras de que no es un organismo integrado, sino un puñado de clanes enfrentados entre sí por parcelas de poder; el que entre ellos no se presenten diferencias sustanciales en términos de ideología o de programas nos está indicando que estamos más ante un conflicto de personalidades que de intereses políticos; tal vez podríamos descubrir rasgos protagónicos a la manera de una organización que le ha aportado buen número de cuadros, a saber, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM. Esas irregularidades causan confusión, van en detrimento de la confianza de la población y, por ende, trascienden para evidenciarse en la disminución del número de votos emitidos a su favor.

Menciono esto debido a que el sindicalismo universitario se vio involucrado. Al interior del STUNAM el proceso electoral de 1988 causó discusiones y al fin divisiones. No se tenía el convencimiento total acerca de la conveniencia de apoyar y menos aún de unirse a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, dudaban que hubiera una verdadera intención de cambio profundo y democrático que coincidiera con los propósitos transformadores de los militantes. Ello implicó grietas, rompimiento y reestructuración; una fracción se alineó con la fuerza cardenista, o sea con el Frente Democrático Nacional que lo postulaba; el éxodo hacia la política nacional se acentuó, y luego se agudizó con el triunfo de Cárdenas en la capital del país en 1997, que es otro momento que denota la participación política del sindicato y las divisiones; muchos de sus cuadros más activos lo abandonan para militar abiertamente en la política y figurar prominentemente en el nuevo régimen.

Desde mi punto de vista es legítimo que se tenga un rol en la vida política a nivel regional o nacional; lo que señalo es que vemos que las diferencias en el seno del partido y del sindicato son nimias y no tienen una base real; disputan por quitarme ahí esas pajas y, cuando uno se adentra en el conflicto, descubre que ni siquiera había tales pajas.

Algo semejante ocurre en el seno del resto del sindicalismo universitario, tanto en el de la UNAM como a nivel del país; en el libro que comentamos pueden rastrearse los diferentes momentos en los cuales se discute el tema y cómo en la siguiente coyuntura vuelve a aparecer.

Para sintetizar y terminar, en la izquierda no percibimos un horizonte mejor. En el presente, a varios lustros de los intentos que mencionábamos, estamos exactamente en el mismo punto. Los muros han sido derribados y el mundo ha dado muchas vueltas en una de las cuales ha perdido uno de sus polos. Pero nosotros, en México, seguimos plantados en el mismo sitio: la derecha irracional y violenta, calumniadora e intrigante, cada vez más poderosa y arrogante; y la izquierda inoperante, pulverizada, buscando todavía el futuro.

*** Gerardo Peláez Ramos, *Resumen histórico del SUNTU (1979-1995)*, Culiacán, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa-Sección Académicos, 2004.)

3. Historia del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero

Rito Terán Olgún

ASISTIMOS A LA presentación del libro de Gerardo Peláez, en un día especialmente significativo para los universitarios guerrerenses, pues hoy se cumplen -como lo apunta el autor en su obra- exactamente 30 años de que la XLIII Legislatura del Estado de Guerrero “expidió el Decreto No. 2 que creó la Universidad de Guerrero”.

Peláez, premeditadamente o por mera coincidencia, nos ha invitado a discutir precisamente el día de hoy su trabajo.

Los cinco capítulos que contiene la publicación que abordamos: Antecedentes; Fundación y primeros años; Democratización sindical y contratación colectiva; División sindical; Crisis institucional y hacia la recomposición sindical, nos permiten tener a la mano una contribución que se viene a sumar al loable esfuerzo de destacados compañeros, aunque lamentablemente hasta ahora muy pocos, preocupados por sistematizar la memoria de uno de los combativos destacamentos que se han ganado un importante lugar en el movimiento sindical de nuestro país: el sindicalismo universitario.

Hay dos aspectos centrales que, aparte del rigor y la objetividad que procura mantener Peláez a lo largo del libro, a mi juicio son muy importantes:

1º Al contrario de otros sindicatos de universidades de provincia, en los que se inició el proceso de construcción al calor del triunfo de la huelga del viejo STEUNAM en 1972-1973, el sindicalismo académico de Guerrero se empieza a vertebrar con la USCUAG y posteriormente con el STAUAG desde el año de 1969, cuando logra el 13 de diciembre de aquel año el registro ante la JLCA. Se advierte desde entonces la persistente vocación por mantener un rumbo que al mismo tiempo que se muestra intransigente en la defensa de los derechos plenos para los trabajadores se piensa también en la defensa de la universidad como institución, y particularmente en lo que corresponde a su democratización y al papel que le corresponde jugar en el entorno social.

Creo es importante tener en cuenta lo anterior, porque si bien es cierto que el momento más alto de preocupación y elaboración en el terreno por trascender el marco estrictamente gremial., a mi juicio el sindicalismo universitario lo alcanza con el SPAUNAM y en los primeros años del STUNAM, no es menos cierto que los aportes de importantes sindicatos como el STAUAG tienen una contribución que de ninguna manera resulta despreciable.

2º El STAUAG es a fin de cuentas, protagonista muy destacado de toda una época que caracteriza a la izquierda universitaria de nuestro país; período que sumerge a corrientes y tendencias autoproclamadas en su mayoría como democráticas en un canibalismo feroz, donde se desdibujan o se pierden completamente no sólo los objetivos del movimiento sindical o estudiantil, sino aquellos que corresponden a la propia universidad mexicana. El resultado, luego lo conoceremos en toda su crudeza: abatimiento profundo del nivel académico, deterioro creciente de los fines esenciales de la Universidad y desde luego una carga enorme de incredulidad y desprestigio ante la opinión pública. Las llamadas por mucho tiempo “universidades democráticas” (UAS, UAP y UAG), más que espacios donde campeara el espíritu de la creación docente y de investigación, constituyeron referencias obligadas para localizar ambientes de descomposición y de confrontaciones estériles; de ese oscuro período poco a poco se ha empezado a salir, aunque sigue siendo indispensable la reflexión y el debate sereno de aquella etapa. Estoy convencido que a este esfuerzo contribuye muy positivamente lo que nos entrega Gerardo Peláez en su libro.

Sin embargo, a mí me surge una pregunta que deseo hacer extensiva; además del recuento, de la investigación y del esfuerzo por mantener el rigor indispensable, ¿qué más nos aporta un libro como el de Peláez para el futuro inmediato? ¿Cuál es la utilidad que podemos sugerir a los sindicalistas universitarios, viejos y nuevos? Pienso que vivimos un momento en que sin lugar a dudas la universidad pública de nuestro país sigue siendo acosada, con nuevos métodos, con diferentes actitudes, pero a fin de cuentas, el comportamiento del régimen no ha variado en lo fundamental: lejos de asumir como una tarea prioritaria para el desarrollo independiente de nuestro país, el fortalecimiento de las instituciones de educación superior, se continúa por el camino contrario: limitación de recursos, bajos salarios, ausencia de ambiciosos programas de capacitación, olvido de estímulos reales para la carrera académica, para mencionar sólo algunos elementos sobresalientes.

Ante esta nueva situación que se configura contra la universidad pública, corresponde a las fuerzas progresistas, democráticas y de avanzada articular nuevas estrategias de lucha, en ello los sindicatos universitarios pueden y deben jugar un papel relevante. Atrás quedaron los momentos en que era indispensable sobrevivir, luego la conquista de los derechos plenos, ahora se impone enderezar la mira hacia la defensa de la universidad pública, pues en ello seguramente se juega también la suerte de los propios sindicatos universitarios.

Y si como el propio Peláez afirma en las páginas de su libro, que nunca nada le sido otorgado gratuitamente al sindicalismo universitario, razón de más para convencernos que la mejor defensa de nuestras universidades radica justamente, en mirar reflexivamente hacia el interior de nuestras organizaciones. Es hora de hacer los balances rigurosos y sin contemplaciones, de ellos puede surgir un discurso refrescante que interese no sólo a los sindicalistas, sino a los propios estudiantes, en última instancia la razón principal que justifica mantener una lucha constante por la superación y la transformación de nuestras universidades.

El sindicalismo universitario, y más precisamente el académico, debe orientarse en recobrar la vitalidad de que dio muestras en sus primeros años, para presentar una imagen que trascienda los estrechos límites gremialistas, éstos últimos ofrecerán siempre resultados que sólo llevan a administrar una crisis que incapacita a las organizaciones para capturar credibilidad, confianza y apoyo a sus luchas, dentro y fuera del campus universitario.

Al final de la lectura de trabajos como el elaborado por Gerardo Peláez, queda la sensación de que a pesar de los múltiples obstáculos interpuestos, el sindicalismo universitario ha salido bien librado pero que sin embargo ello no basta, que ahora se requiere pensar en afrontar nuevos retos, para consolidar al sindicalismo y también a las instituciones de educación superior pública.

Muchas gracias.

Texto leído por Rito Terán Olguín, secretario de Organización Académica del STUNAM, en la presentación del libro de Gerardo Peláez Ramos, *Historia del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero*, en la Librería del Sótano, sucursal de Miguel Ángel de Quevedo, el 22 de marzo de 1991.

***Gerardo Peláez Ramos, *Historia del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero*, Chilpancingo, CESS del STAUAG, 1990.

4. Publicaciones periódicas del STUNAM

Alejandro Miguel

EL DISCURSO DE la modernización, como ideología que pretende la desideologización de la economía y la política, ha debilitado el vocabulario de la vieja izquierda. Lucha de clases, conciencia de clase, educación clasista, resultan expresiones inusitadas, no obstante que los fenómenos que nombran continúan desarrollándose.

La conciencia de clase y la educación clasista son intrínsecas al sindicalismo. Pero en México, el sindicalismo oficial las ha desvirtuado o ha intentado velarlas, por lo que ha pasado a los sindicatos democráticos la tarea de rescatarlas y explicitarlas. En el sindicalismo independiente, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México ha consolidado su presencia por su ubicación, sus recursos y prácticas de pluralidad y concertación.

En el aspecto de la educación del trabajador, como miembro de una clase social específica y con objetivos históricos propios, el STUNAM no se ha limitado a la práctica; hace que ésta se corresponda con sistemáticos apuntalamientos teóricos. Relevante lugar en la formación teórica de la dirección y la base del STUNAM ocupan sus publicaciones, su política editorial.

En primer lugar, el STUNAM sostiene con regularidad un periódico semanal, *Unión*; tiene ocho páginas del tamaño tabloide y es predominantemente informativo. Entre las publicaciones de ese sindicato, *Unión* es el pariente pobre y descuidado. Está hecho rutinariamente.

La revista *Legado sindical*, órgano del Centro de Investigaciones Históricas del Sindicalismo Universitario, pone la vista más en alto. El formato carece de singularidad y novedad, pero los textos tienen indudable valor intelectual; constituyen una reflexión acerca de la condición laboral y el entorno del trabajador universitario. El número 10, por ejemplo, documenta prolijamente “Los congresos del STUNAM”, la selección y notas son de Gerardo Peláez. Además incluye los artículos de Max Ortega, José Enrique Pérez Cruz y Jesús Nieto Sotelo, “Reconversión universitaria y resistencia de masas”, “A cincuenta años del STIU” (Sindicato de Trabajadores de la Imprenta Universitaria) y “Las universidades y el administrativismo”, respectivamente. En la misma línea de formación política, el STUNAM publica los Cuadernos de Educación Sindical, que en el título declaran sus propósitos; el número 6, así, presenta una detallada *Cronología obrera y sindical* correspondiente a 1975 y cuyo autor es también Peláez.

El material de lujo y de peso completo, entre las publicaciones del STUNAM, es la serie *Consideraciones*, la cual tiene carácter monográfico en cada número. Así, el número 5 de la serie está dedicado a “La crisis económica en México y la unidad de los trabajadores”; el 10, a “La huelga electricista de 1936”; el 11, a un profundo análisis del Partido Acción Nacional, que, por cierto, proporciona muchos elementos para situar el desplazamiento electoral de ese partido en las pasadas elecciones; el 12, a “La obrera mexicana en la industria de transformación”; el 14, a “El Bloque Obrero y Campesino Nacional de 1929”; el 15, a “El magisterio y la CTM (en 1936-1941”, y por el mismo tenor hasta llegar al número 19, que es el más reciente de la serie.

Por los títulos citados, se puede advertir la doble línea temática de esa serie; un eje es el sondeo de la realidad inmediata y el otro es la historia y la tradición obreras. Es en esta coherencia entre el presente y el pasado donde se expresa con más nitidez el carácter educativo, desde el punto de vista de las clases trabajadoras, de las publicaciones del STUNAM, que -por eso- hace honor a la ubicación de sus miembros dentro de la cultura.

***Alejandro Miguel, “Publicaciones. STUNAM: la educación clasista”, en *Punto*, 8-VIII-88.